



07 FEB 2020

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 554 /  
RETIRO, 07 FEB. 2020  
VISTOS:

- 1° Decreto Exento N°3.656 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020.-  
2° Decreto Exento N°3.657 de fecha 12 de diciembre del 2019, que aprueba los Programas Comunitarios año 2020 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.-  
3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-  
4° Decreto Exento N°2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas.-  
5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

- 1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

**DECRETO:**

- 1° **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.  
2° Impútese, el gasto por un total de \$485.000 (cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

**3° OTORGUESE, a:**

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Javiera Ignacia Cofré Garrido	20.316.559-5	\$50.000	Aporte por concepto de compra de alimentos
Carolina Isabel Canales Soto	15.090.196-0	\$60.000	Aporte por concepto de gastos en viajes a Hospital de Talcahuano
Ximena del Carmen Vallejos Alarcón	13.615.958-5	\$100.000	Aporte por concepto de pago de arriendo
Marta Eliana Yáñez Vivanco	7.567.956-4	\$35.000	Aporte por concepto de reembolso de gastos médicos
Elisa del Carmen Maureira Maureira	7.908.766-1	\$35.000	Aporte por concepto de reembolso de gastos médicos
Debora Lisset Soto Aguayo	19.990.400-0	\$35.000	Aporte por concepto de reembolso de gastos médicos
Mireya del Carmen Saavedra Hernández	9.015.490-7	\$40.000	Aporte por concepto de reembolso de examen y receta médica
Eva María del Carmen García Leiva	17.990.521-0	\$30.000	Aporte por concepto de compra de alimentos
Susana del Carmen Muñoz Muñoz	12.544.795-3	\$50.000	Aporte por concepto de gastos en viajes a Longavi por diálisis
Juan Manuel Aravena González	6.833.047-5	\$50.000	Aporte por concepto de compra de alimentos

I. MUNICIPALIDAD DE LINARES  
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO  
ELIANA BARRA FUENTES  
ASISTENTE SOCIAL  
JEFA DIDECO

CLC/GBT/EBF/LCH/ava  
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.

I. MUNICIPALIDAD DE LINARES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE  
RECESO

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
"Por orden del Sr. Alcalde"  
RECESO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LINARES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO

07 FEB 2020

OFICINA DE PARTES